n° 35

Dic. 2024

CERCA: MAGAZINE











Acabamos de salir del fin de semana del Black Friday y Ciber Monday (donde según una encuesta realizada por OCU, el 76 % de los encuestados declaró que iba a comprar algún producto ese fin de semana), y ya estamos inmersos en diciembre, el mes que más gastan las familias a lo largo del año.

En este número de CERCA MAGAZINE presentamos varios estudios y artículos con datos curiosos como saber que este año gastaremos menos que el año pasado en las compras navideñas, pero sin embargo emplearemos más dinero en el consumo de alimentos. También que las tendencias de consumo estas navidades van hacia la sostenibilidad en los criterios de compra, con mucho interés en los artículos de segunda mano a través de plataformas dedicadas a ello, el ahorro en los regalos con compras de marcas blancas en moda, cosmética, pero también en tecnología y electrodomésticos, y la conveniencia o compra sin complicaciones (entrega gratuita, facilidad de devolución, pago a plazos, etc).

En CERCA MAGAZINE DICIEMBRE, también encontrareis artículos con consejos sobre tres temas importantes en estas fechas como las compras anticipadas para rebajar la factura navideña, el presupuesto en los juguetes y cómo compartir un décimo de lotería.

Como siempre se completa con las noticias de actualidad, colaboraciones de nuestros voluntarios y la resolución de un caso real. En definitiva un CERCA MAGAZINE muy completo que espero que disfrutéis y aprendáis con él.

Por último recordaros las actividades que vamos a realizar en estas fechas tanto para adultos como niños, con talleres de cocina, asesorías de consumo y nuestra ESCUELA DE NAVIDAD, para niños de 6 a 12 años, donde desarrollaremos talleres de cocina, manualidades, reciclado y visitas a los emplazamientos navideños de nuestra ciudad...... Y atentos al número de enero que vendrán las actividades para el próximo trimestre.

Desde la Concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Alicante y el Centro Educativo de Recursos de Consumo os deseamos una FELIZ NAVIDAD 2024

Juan Carlos Victoria Responsable de CERCA.



CUÁNTO GASTARÁN LOS ESPAÑOLES EN SUS COMPRAS NAVIDEÑAS DE 2024, SEGÚN ACCENTURE

- El presupuesto de los españoles para las compras navideñas se reducirá un 10% este año con respecto a 2023, según una encuesta de Accenture.
- El gasto medio de los consumidores será de 463 euros, mientras que en el pasado ejercicio estuvo en 515 euros.

¿Cuánto tienes pensado gastar en tus compras navideñas? La media española este año estará en 463 euros, tal y como se desprende de los datos del informe La encuesta anual de compras navideñas de Accenture, según recoge Europa Press. La cifra supone un 10% menos de inversión que en 2023, cuando el desembolso medio se situó en 515 euros.



El informe no solo saca a la luz el presupuesto, sino también cuáles son los factores clave para decidir dónde comprar: cerca de siete de cada diez (68%) de los consumidores españoles consideran sobre todo el precio y el valor, mientras que un tercio (31%) condiciona su elección a las promociones o descuentos disponibles.

En cuanto a las fechas que manejan para realizar estas compras invernales, el 59% planea realizar sus compras entre principios de noviembre y principios de diciembre, <u>aprovechando</u> <u>las famosas campañas de Black Friday y Cyber Monday.</u>



"Aunque los consumidores planeen gastar menos estas Navidades, el desembolso sigue siendo significativo y debemos tener en cuenta que el precio es una prioridad para muchos. Los 'retailers' deben estar atentos a cómo acompañar a los consumidores en todo momento", anota el responsable de la industria retail de Accenture en España y Portugal, Alberto Molina.



En cuanto a los regalos, 9 de cada 10 participantes de la encuesta no sabe por donde empezar, un 78% teme arrepentirse o no acertar con su decisión y el 77% querría inspiración. Un dato relevante es que el 42% de los consumidores españoles recibió tarjetas regalo en 2023, de los que el 40% no llegó a usar todo el saldo, lo que implica una media de 132 euros no gastados por persona.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.businessinsider.es/finanzas-personales/cuanto-gastaran-espanoles-compras-navidenas-2024-accenture-1417892



LAS TENDENCIAS DE CONSUMO EN NAVIDAD 2024 MÁS IMPORTANTES

¿Cuál será el gasto en compras navideñas este 2024?

Según "La encuesta anual de compras navideñas" de Accenture, los consumidores en España planean destinar un promedio de 463 euros a sus compras



navideñas este 2024, lo que representa una disminución del 10% respecto a los 515 euros gastados en la temporada pasada.

Pero eso no es todo. El estudio también revela que el precio y el valor serán factores determinantes para el 68% de los consumidores al momento de elegir dónde comprar, mientras que un 31% priorizará aquellos comercios que ofrezcan promociones o descuentos atractivos.

¿Y cuándo realizarán sus compras? El 59% de las personas consultadas tiene previsto hacerlas entre noviembre y principios de diciembre, aprovechando jornadas de descuentos como el Black Friday y el Cyber Monday.

Tendencias de consumo en Navidad 2024

Conocer las tendencias de consumo en Navidad 2024 es esencial para que los comercios ajusten su oferta y se anticipen a las expectativas de los compradores, pero ¿cuáles son las más destacadas? Las tienes a continuación junto con algunos consejos prácticos para sacarles el máximo partido.



¿Es España líder en consumo sostenible en 2024? Todo apunta a que sí. Según datos de Google, seis de cada diez personas consideran la sostenibilidad un criterio clave en sus decisiones de compra, algo que también se refleja en sus búsquedas online.

El impacto de tendencias como el "slow beauty" y la moda de segunda mano ha incrementado en un 15% las consultas sobre productos sostenibles, con especial interés en los artículos usados. No sorprende, entonces, que plataformas como Wallapop y Milanuncios se hayan convertido en algunas de las páginas de comercio electrónico más visitadas en el país.



Entre los bienes de consumo más codiciados se encuentran el equipamiento o material deportivo vintage, los recambios en productos de belleza, las opciones de comercio justo o las tiendas de alimentación a granel.

¿Cómo aprovechar esta tendencia? Tips para marcas y negocios

Amplía tu catálogo e incorpora artículos de segunda mano. Esto no solo atraerá a personas interesadas en la sostenibilidad, sino que también ayudará a extender la vida útil de los productos y a reducir el impacto ambiental de tu negocio.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://clickage.es/las-tendencias-de-consumo-en-navidad-2024-mas-importantes/



RADIOGRAFÍA DEL CONSUMO DE ALIMENTACIÓN EN NAVIDAD

La temporada Navidad es uno de los periodos más críticos para la economía del consumo, tanto por su impacto en el gasto de los hogares como por la importancia estratégica para las empresas y marcas. Según los datos del informe, esta Navidad se proyecta como un periodo de crecimiento significativo, marcado por cambios en los hábitos de compra y un incremento generalizado en el gasto, especialmente en categorías específicas asociadas a estas festividades.



El informe revela que los consumidores incrementan su gasto en alimentación en diciembre entre un 25% y un 30% respecto al promedio mensual, lo que se traduce en un desembolso adicional de 120€ por hogar. Esto posiciona a diciembre como el mes más importante para el consumo anual, especialmente en las categorías navideñas, que concentran el 43% del total del gasto en este periodo. La combinación de factores como un aumento en la frecuencia de visitas a las tiendas y una mayor inversión en productos premium impulsan esta tendencia.

Un gasto navideño desigual en España

No obstante, el análisis regional del informe muestra notables diferencias en el crecimiento del gasto navideño entre comunidades autónomas. Mientras en algunas regiones las promociones y campañas logran atraer un mayor gasto, en otras el consumo se mantiene más estable, posiblemente debido a diferencias en el poder adquisitivo, las estrategias de marketing implementadas o las tradiciones locales.

Extremadura, por ejemplo, lidera el crecimiento con un notable incremento del 43% en el gasto navideño, probablemente influido por campañas específicas de hipermercados y una mayor respuesta a las promociones de descuentos en productos clave como charcutería ibérica y dulces navideños, que tienen una fuerte demanda en la región. Por el contrario, Baleares se posiciona como la comunidad autónoma con el menor aumento, solo un 17%, lo que podría estar vinculado a su estructura demográfica y económica, así como al hecho de que muchos de sus residentes están más enfocados en el turismo o en productos asociados a una menor estacionalidad navideña.

En regiones como Galicia y Castilla y León, el crecimiento moderado puede explicarse por la preferencia hacia productos locales y frescos, como pescados, mariscos o carnes, que mantienen su peso en las cestas pero no siempre están asociados a grandes descuentos. Estas diferencias subrayan cómo el éxito de las campañas depende de una adecuada segmentación regional y una comprensión profunda de los hábitos y necesidades de consumo específicos de cada zona.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.reasonwhy.es/actualidad/eroski-consumo-alimentacion-navidad-espana-2024



AHORRA TIEMPO Y DINERO CON ESTOS CONSEJOS PARA AVANZAR CON TUS COMPRAS DE NAVIDAD

"Apunta esta fecha: 8 de diciembre. Es el día en que empezarán a subir los precios de algunos productos y lo irán haciendo progresivamente, llegando incluso a doblar o triplicar el precio de partida cuando se acerque la Navidad". Son palabras de Antonio Salguero, chef del restaurante Casa Amalia, con dos establecimientos en Barcelona, que recomienda adelantarse a esa fecha para conseguir ahorrar en la cesta de la compra navideña.

Con esta premisa, la planificación se convierte en el aliado indispensable para esquivar tanto los excesos en el gasto como el estrés de última hora. Así pues, nada mejor que ponerse ya manos a la obra para planificar los menús navideños y adelantar en la medida de lo posible tanto compras como preparativos.



PLANIFICAR CON ANTELACIÓN

La previsión es clave para garantizar que todo esté listo sin agobios ni desperdicios. Salguero destaca la importancia de pensar el menú con suficiente antelación y congelar todo aquello que sea posible, desde carnes hasta guisos, pan, pescado o marisco. "Los precios van subiendo a medida que se acercan los días importantes. Si no se planifica, no solo se acaba gastando muchísimo, sino muchas veces comprando de más. No es raro que en muchos hogares se acabe tirando comida o haciendo tuppers con las sobras", señala el chef. Además, este método no solo ayuda a controlar el gasto, sino que reduce el estrés y las colas de última hora.



CALCULAR BIEN LAS CANTIDADES

Para evitar cocinar de más o quedarse corto, es importante tener en cuenta las necesidades de los comensales. "Una persona come unos 600 gramos aproximadamente, aunque hay excepciones que también se deben tener en cuenta cuando se hagan las compras", comenta Salguero. Una planificación adecuada puede marcar la diferencia: si se opta por un aperitivo generoso, los platos principales deben ser más ligeros, dejando espacio para los postres y los dulces navideños.

COMPRAR MARISCO Y PESCADO CON TIEMPO

El marisco y el pescado son dos de los productos cuyo precio se dispara más en las semanas previas a Navidad. Comprar con tiempo es la mejor opción para garantizar tanto el ahorro como la calidad.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.lavanguardia.com/comer/al-dia/20241119/10115951/ahorra-dinero-consejos-avanzar-tus-compras-navidad.html



JUGUETES EN NAVIDAD: ES CONVENIENTE FIJAR UN PRESUPUESTO ACORDE A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Desde UCARACÓN animamos a realizar un consumo responsable en la compra de juguetes, así como a comprar productos seguros que lleven la marca "CE", que no fomenten comportamientos bélicos o sexistas y, sobre todo, que sirvan de entretenimiento y diversión para los menores



Guardar el ticket de compra por si es necesario realizar cambios, devoluciones o una reclamación, e informarse de las condiciones de venta generales, son parte de los consejos que desde UCARAGÓN lanzamos para la compra de juguetes en estas fiestas.



La fijación de un presupuesto acorde a la capacidad económica de la familia, parte de los consejos que desde UCARAGÓN lanzamos para la adquisición de juguetes durante estas fiestas. Además, desde la asociación queremos animar a la ciudadanía a que evite juguetes que fomenten comportamientos sexistas, bélicos o consumistas.

La Navidad es la época por excelencia para regalar juguetes, por lo que desde UCARAGÓN realizamos una serie de consejos y recomendaciones a la hora de efectuar su compra.

Los juguetes deben ser, en primer lugar, seguros para los y las niñas, pero también es conveniente observar otras cuestiones, como la idoneidad por edad, o la cantidad de ítems por menor.

Juguetes económicos: compara marcas y precios

- Es conveniente fijar un presupuesto destinado a juguetes, adaptado a la capacidad económica de la familia.
- Comparar marcas y precios en distintos establecimientos.
- Aprovechar las ofertas, no dejando su compra para los últimos días.
- El juguete más caro no es el más útil y entretenido.
- Es interesante hacer partícipes a las niñas y niños de un consumo responsable de juguetes.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.ucaragon.com/seccion-noticias/juguetes-en-navidad-es-conveniente-fijar-un-presupuesto-acorde-a-la-economia-familiar/



CONSEJOS PARA COMPARTIR LOS DÉCIMOS DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD 2024



Se acerca el sorteo de la Lotería de Navidad y, con él, la tradición de compartir un décimo entre familiares, amigos o compañeros de trabajo. Aunque es una costumbre que genera ilusión a muchos, es importante saber cómo evitar malentendidos o conflictos legales. En RTVE.es recogemos una guía para compartir un décimo sin preocupaciones.

Fotocopia y documento firmado: la mejor garantía

El décimo de la Lotería es un documento al portador, lo que significa que, en principio, el premio lo cobra quien tenga el billete en su poder. Por eso, si decides compartirlo, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) recomienda fotocopiarlo y entregar a cada participante una copia firmada.

Este duplicado debe incluir el nombre y el DNI de la persona depositaria, así como los datos del sorteo (número, serie, fracción) y la cantidad que cada persona juega. De esta manera, consta una prueba clara de participación y se protege a cada integrante del grupo en caso de premio en la Lotería de Navidad.

¿Es válido un mensaje de WhatsApp como prueba?

En la era digital, muchos eligen enviar una foto del décimo de lotería a través de WhatsApp o correo electrónico. Puede ser un mecanismo válido siempre que el mensaje incluya los datos del depositario y la participación de cada uno de los jugadores. La Policía Nacional recuerda que, en estos casos, la persona que guarde el décimo debe compartir una imagen donde se vean todos los datos y los nombres de los participantes, además de indicar claramente quién es el depositario.

La OCU advierte que estos mensajes pueden usarse como prueba si llegan a presentarse en un juicio, aunque también pueden ser impugnados si alguien sospecha que se ha producido una manipulación. Para una mayor seguridad, recomiendan guardar los mensajes y, de ser necesario, contar con un informe pericial que certifique su autenticidad.

En el caso de que el décimo se haya comprado online, el comprobante electrónico que proporciona la plataforma tiene la misma validez legal que el décimo en papel.

Precauciones para cobrar premios compartidos

Si el décimo compartido resulta premiado, hay ciertos pasos clave que seguir a la hora de cobrar.
Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

https://www.rtve.es/rtve/20241112/loteria-navidad-2024-como-compartir-decimo-forma-segura/16326983.shtml

RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:



Hechos

En la ciudad de Alicante, un consumidor necesitaba liquidez para hacer frente a sus necesidades financieras con motivo de las fiestas navideñas. Entre las opciones disponibles consideró más conveniente que, en lugar de utilizar la tarjeta de crédito de su entidad financiera que tenía un 12% de interés, era más oportuno solicitar un crédito rápido que tenía una TAE (Tasa Anual Equivalente) de 1,49% diario y otro 1,49% diario adicional como interés de demora en el caso de impago, su intención era devolverlo en un plazo corto de tiempo y consideró que ese producto era la mejor opción.



Una circunstancia sobrevenida impidió al consumidor hacer frente a la devolución en el tiempo estipulado y transcurridos dos meses adeudaba el capital más un 543% de intereses sobre lo dispuesto. Ante su sorpresa contacta con la empresa donde le informan que esas eran las condiciones que había firmado, si se retrasaba en el pago un mes puesto que, se adicionan comisiones por impago y que seguirán generando intereses hasta que no abone la totalidad del crédito concedido.

Pretensión de la parte reclamante

Que se anule el contrato puesto que desconocía que ese tipo de interés podría incrementarse en más de un 500%. Sus cálculos fueron sumar la TAE más el porcentaje diario adicional como interés de demora lo que hacía un total de 2,98 %. No tuvo información suficiente sobre el producto contratado y se había causado un grave perjuicio a su patrimonio puesto que tuvo que contratar otro crédito rápido para poder hacer frente al primero.

Alegaciones de la parte reclamada

La empresa manifiesta que las condiciones están claras, que facilitó la información por escrito y por correo electrónico y que el consumidor no tuvo duda alguna en la fase precontractual.

Intervención de ADACUA

El consumidor, que se había puesto en contacto con la empresa manifestando sus pretensiones, al no obtener respuesta adecuada acude a nuestra asociación, para que de modo gratuito gestionemos su reclamación y demos solución a la controversia ocasionada.



Se informa al reclamante una vez en nuestra asociación que debe acreditarse mediante D.N.I, domicilio, y teléfono de contacto, una vez identificada la parte reclamante se le solicita que nos indique los datos de la empresa y el contrato firmado.

RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Tras contarnos los hechos el consumidor se le informa en relación a los créditos rápidos lo siguiente:

- Que su elección no fue acertada porque no tuvo en cuenta que el interés de su tarjeta de crédito es anual mientras que el del crédito rápido es diario.
- Estos créditos se conceden casi de modo instantáneo pero su devolución también tiene un vencimiento corto y en poco tiempo.
- Como las cantidades no superan, en la mayoría de casos, los 1.000 euros no tiene constancia de ellos el CIRBE (Centro de información de riesgos del Banco España).
- Estos créditos tienen unas duras condiciones de devolución y grandes comisiones en caso de impago.
- Estas entidades son empresas financieras y no están supervisadas por el Banco de España.

Además, se informaba al consumidor por parte de la asociación que es importante comparar productos con distintas entidades financieras y empresas, que no nos dejemos engañar por los titulares de créditos sin intereses y que es importante formarse en servicios financieros para poder realizar una contratación informada.





Resultado

En Adacua no pudimos resolver la controversia y remitimos al consumidor a la vía judicial para que fueran los tribunales los que deberán determinar si el interés estipulado era notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, y por tanto usurero.

¡Gracias por confiar en ADACUA!

En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos! Encuentranos en: C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo. Telf: 966 16 52 40 / 672 63 21 54

email: consumidores@adacua.org



La Concejalía de Comercio,
Mercados y Mercadillos del
Ayuntamiento de Alicante ha

Ayuntamiento de Alicante ha organizado múltiples actividades y acciones de dinamización comercial, talleres infantiles, photocall, simulador de realidad virtual, animadores, animaciones y espectáculos, en plazas y calles comerciales

https://www.alicante.es/es/are a-tematica/comercioconsumo-sanidad









EL DINERO FÍSICO SIGUE SIENDO EL MEDIO DE PAGO MÁS UTILIZADO, AUNQUE CAE SU USO DIARIO

El dinero en efectivo es el medio de pago más usado en comercios físicos, por un 97% de los ciudadanos, pero su uso diario cae y pasa del 65% en 2023 al 57% este año. Así se desprende de la tercera edición del estudio sobre hábitos en el uso del efectivo 2024, publicado este viernes por el Banco de España.

Este es uno de los tutoriales de manualidad navideña más fácil y resultón que puedes realizar estas fiestas. Si necesitas renovar los adornos de tu árbol de Navidad y no quieres invertir mucho dinero, no hay mejor opción que estas estrellas.

Respecto a la frecuencia diaria, el efectivo pierde cuota, las tarjetas también retroceden un punto (31%), mientras que los dispositivos móviles avanzan en tres puntos (13%). Como medio principal, el efectivo lo es para el 59%, un punto menos que el año pasado; las tarjetas son elegidas por el 30%, dos puntos menos, y los dispositivos móviles son el medio principal para el 11% de los encuestados, ganando tres puntos.



En los pagos entre particulares, el efectivo también es el medio de pago más habitual para el 63% de la población, seguido del Bizum (33%).

El sexo, la edad y el nivel de estudios son determinantes en el uso de los medios de pago. Así, los hombres utilizan más el efectivo que las mujeres, que usan más la tarjeta. Por lo que se refiere a la edad, **las personas mayores de 54 años usan mayoritariamente el efectivo como medio de pago principal;** sin embargo, el tramo de edad entre 25 y 54 es el que más utiliza la tarjeta, mientras que los más jóvenes son los que más emplean los dispositivos móviles.



Respecto al nivel de estudios, las personas con estudios básicos son las que más usan el efectivo como medio de pago principal, mientras que las tarjetas son más utilizadas por personas con estudios superiores, y los dispositivos móviles por las que tienen estudios medios y superiores.

Los principales motivos de uso del efectivo son la comodidad, la costumbre y el control de gastos.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.20minutos.es/lainformacion/consumo/-dinero-fisico-sigue-siendo-medio-pago-mas-utilizado-aunque-cae-su-uso-diario-5657028/



ESPAÑA REGISTRA MÍNIMO HISTÓRICO EN CONSUMO DE TABACO EN 30 AÑOS

Los resultados de la última encuesta sobre Alcohol y otras Drogas en España indican que se reduce el consumo ocasional de hipnosedantes y el consumo diario de cannabis.



El secretario de Estado, Javier Padilla, y el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan Ramón Villalbí, han presentado los resultados de la última encuesta sobre Alcohol y otras Drogas en España (EDADES 2024), en la que se documentan las sustancias con mayor prevalencia de consumo en los últimos 12 meses en nuestro país.

El informe revela un descenso del consumo ocasional de tabaco y el de hipnosedantes en 2,2 y 1,1 puntos porcentuales respecto a 2022. El consumo ocasional de cannabis aumenta levemente en comparación con la anterior edición, pero se reduce el consumo diario.

Tabaco, alcohol y otras

El alcohol y el tabaco siguen siendo las sustancias con potencial adictivo que empiezan a consumirse antes (16,4 y 16,6 años respectivamente). Respecto a las drogas ilegales, el cannabis es la sustancia que empieza a consumirse a una edad más prematura (18,4 años).

El consumo diario de tabaco ha experimentado un descenso en términos generales. Independientemente de la edad, fuman más los hombres que las mujeres. Un 67,7% de los consumidores de tabaco a diario se han planteado dejarlo.

El estudio EDADES 2024 refleja la estabilidad en el consumo ocasional de alcohol (el 76,5% de la población de 15 a 64 años ha bebido alcohol en los últimos 12 meses en 2024). En cuanto al consumo intensivo de esta sustancia, destaca que las borracheras siguen la tendencia de descenso. En 2024, un 14,7% de esta población dice haberse emborrachado frente a un 16,7% en 2022.

Según se desprende del informe, entre las sustancias más consumidas en los últimos 12 meses en nuestro país, se encuentran el alcohol (76,5%) y el tabaco (36,8%), seguidos del cannabis (12,6%) y los hipnosedantes con o sin receta (12,0%). Muy inferior es el consumo de cocaína en polvo y/o base (2,5%) y, aún menor, el de otras sustancias

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/paginas/2024/031224-minimo-consumo-tabaco.aspx



LAS MEJORES CUENTAS REMUNERADAS DE DICIEMBRE DE 2024

Si sabemos estudiar bien nuestras opciones, las cuentas remuneradas son un producto flexible e inmediato que, además, nos deja un rendimiento.

Las cuentas corrientes son el producto bancario más básico para cualquier cliente, son las cuentas bancarias de toda la vida donde depositamos nuestros ahorros, y de los que podemos disponer con total libertad y flexibilidad. Y decimos que es el producto más básico porque el resto de productos que contratamos en nuestra entidad financiera necesitan estar vinculados a una cuenta corriente: una tarjeta de crédito o de débito; la hipoteca o cualquier otro tipo de préstamo; la domiciliación de los recibos; el cobro de la nómina; la inversión en fondos... Pero últimamente oímos hablar cada vez más de cuentas remuneradas y queremos explicar en qué consisten y cuáles son las que ofrecen mejor rentabilidad en este mes de dicicembre de 2024.



¿Oué es una cuenta remunerada?

En lo que llevamos de siglo XXI, tener una cuenta en el banco no ha generado ningún tipo de rendimiento económico. Al contrario, entre las comisiones que pagamos a las entidades bancarias y el efecto de la inflación, el dinero que tenemos depositado en nuestra cuenta cada año pierde un poco de su valor. En estos últimos años, en un contexto de tipos de interés bajos y de poca inflación, es entendible que los bancos no hayan querido mantener dinero en efectivo y saldos en las cuentas corrientes, y no ofrecían ninguna bonificación a los clientes.



Pero la inflación hace que la pérdida de valor del dinero de un año para otro sea mucho más pronunciada: con 100 euros, hoy compramos menos cosas que con 100 euros hace un año. Así que, por un lado, a los bancos les empieza a resultar más rentable contar con dinero para prestarlo, y por otro, para mantener a los clientes hay que hacerles propuestas atractivas, o posiblemente se marchen a otro banco. Y una de las soluciones más inmediatas ha sido la de remunerar las cuentas, pagar un interés al cliente por mantener un cierto saldo. Ahora les toca a los clientes buscar cuál es la mejor cuenta remunerada.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo/2024/12/05/6751798afdddffce238b4594.html



CONSUMO ACONSEJA ESTAR VIGILANTES ANTE EL 'PHISHING' Y OTRAS ESTAFAS QUE USAN COMO CEBO LA LOTERÍA DE NAVIDAD

La Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía advierte de que cada vez son más numerosos los casos de ciberestafas mediante trampas como el 'phishing', el 'smishing' y similares, o bien mediante webs aparentemente legales que venden décimos falsos, aprovechando que en las fechas cercanas se multiplica la compra de Lotería de Navidad.

Desde Consumo, se recuerda que la manera más segura de hacerse con décimos de la Lotería de Navidad es a través de los establecimientos autorizados, es decir, en las Administraciones de Loterías. Igualmente, si la compra se realiza por internet, la forma más segura de comprar décimos es a través de la web oficial de Loterías y Apuestas del Estado (https://www.loteriasyapuestas.es/).

También existen administraciones de loterías que disponen de páginas web. La persona consumidora debe asegurarse de que se trata de la web oficial de una administración de loterías.



De no comprar en los lugares autorizados, nos exponemos a estafas por décimos falsos, que a la vista son casi idénticos a los originales, y que carecen de logos, códigos, la leyenda 'Fraccionamiento autorizado por Loterías y Apuestas del Estado', o cualquier otro elemento de verificación. Siempre debemos desconfiar si en cualquier establecimiento nos venden un décimo a un precio inferior, así como en la adquisición de décimos en plena calle.

El 'phishing' (correo electrónico), 'smishing' (mensaje SMS) o el 'vishing' (llamadas telefónicas) son técnicas de ciberdelincuencia a través de las cuales se hacen pasar por alguna institución pública o entidad, como Loterías y Apuestas del Estado, para engañar a las personas y hacerse con sus datos personales y bancarios. Por ello, siempre se debe desconfiar de llamadas, correos electrónicos, SMS o mensajes en redes sociales que informen de que hemos sido premiados, incluso en sorteos en los que no hemos participado.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.consumoresponde.es/actualidad/noticias/consumo-aconseja-estar-vigilantes-ante-phishing-estafas-que-usan-como-cebo-loteria-navidad



AUMENTA EL CONSUMO RESPONSABLE DE LOS CIUDADANOS EN LÍNEA CON LOS VALORES DE LA ESTRATEGIA ALIMENTOS DE ESPAÑA

Según el informe, más de 12 millones de personas han mostrado interés en la sostenibilidad alimentaria y se consolida como una prioridad social y no una moda pasajera.



La secretaria general de Recursos Agrarios, Ana Rodríguez, destaca que consumir alimentos de manera responsable es poder elegir la calidad y la salud de nuestros alimentos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Guía Repsol presentan el estudio y ratifican su compromiso con la sostenibilidad a través de los Premios Sol Sostenible Alimentos de España

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha presentado hoy junto a Guía Repsol el informe "Hábitos y Tendencias en Gastronomía Responsable". Un informe que pone de manifiesto cómo las iniciativas sostenibles, apoyadas por el ministerio, marcan un cambio en el sector gastronómico y se alinean con los valores de la estrategia Alimentos de España: calidad, sostenibilidad, autenticidad y reconocimiento al trabajo de agricultores y ganaderos.



La secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez, ha destacado que la gastronomía no puede mantenerse al margen de la sostenibilidad. "Consumir alimentos de manera responsable es asociar la comida a la agricultura y la ganadería; es pasar de ser pasivos a ser activos para elegir la calidad y la salud de nuestros alimentos", ha destacado hoy Ana Rodríguez en la inauguración de la sesión.

Según el informe, más de 12 millones de personas han mostrado interés en la sostenibilidad alimentaria y se consolida como una prioridad social y no una moda pasajera. Según Ana Rodríguez, "eso es lo que buscamos desde el ministerio: reconocimiento y gratitud para los productores, dar a conocer al conjunto de la sociedad los valores de confianza, seguridad y satisfacción de los alimentos".

Además, Ana Rodríguez ha recordado que la futura Estrategia Nacional de Alimentación abordará, entre otros, aspectos relacionados con la disponibilidad de alimentos y la relación de la gastronomía con el medio ambiente y la salud.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: <a href="https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/aumenta-el-consumo-responsable-de-los-ciudadanos-en-l%C3%ADnea-con-los-valores-de-la-estrategia-alimentos-de-espa%C3%B1a/tcm:30-697484



LOS AFECTADOS POR LA DANA PODRÁN RECLAMAR SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES EN OFICINAS MUNICIPALES DE TODA ESPAÑA

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que dirige Pablo Bustinduy, ha liderado una propuesta para autorizar a las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), u organismos análogos, a atender y gestionar las consultas y las reclamaciones en materia de consumo de las personas que residan en las zonas afectadas por la DANA. De esta forma, y con el objetivo de aligerar la carga de trabajo a la que se enfrentan las autoridades de Consumo en Valencia, cualquier oficina del territorio español, aunque esté ubicada en otra provincia o en otra comunidad autónoma, podrá hacerse cargo de las necesidades que tenga cualquier vecino o vecina de un municipio que haya sufrido las consecuencias de la DANA.

Esta iniciativa se puso en marcha a través de la Dirección General de Consumo, integrada en la Secretaría General de Consumo y Juego del ministerio, después de que representantes de varias oficinas municipales y de la plataforma nacional «OMICS Unidas» solicitaran información para poder colaborar con las personas afectadas por la DANA.





La propuesta fue trasladada a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo la Comunidad Valenciana, que dieron su visto bueno para llevarla a la Conferencia Sectorial de Consumo, que es el máximo órgano de cooperación entre la Administración General de Estado y las administraciones de las comunidades autónomas competentes en materia de Consumo.

Una vez acordada en la Conferencia Sectorial, la propuesta se elevó con carácter urgente a la Comisión Sectorial de Consumo, donde se dio paso a su aprobación definitiva, que ya es firme con efectos vinculantes, siendo de carácter inmediata y sin que haya recibido ninguna observación en contra. Por ello, las autoridades de consumo, independientemente de la estructura que tengan en cada territorio, ya están autorizadas a poder atender a los afectos por la DANA.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.dsca.gob.es/es/comunicacion/notas-prensa/afectados-dana-podran-reclamar-sus-derechos-como-consumidores-oficinas



RECETAS DE NAVIDAD

La web de RTVE nos trae para estas navidades un gran abanico de ideas para nuestras cenas de Navidad: desde cómo montar una buena mesa, aperitivos originales para estas fiestas, hacer gambones a la plancha, o una ensaladillas rusa con gambas...

Desde CERCA os invitamos a que le echéis un vistazo por si os sirve de inspiración: https://www.rtve.es/television/recetas/navidad/



EL PROGRAMA DE NAVIDAD CULTURAL DESPLIEGA 75 ACTIVIDADES HASTA EL PRÓXIMO 6 DE ENERO

El programa Navidad Cultural elaborado por la Concejalía de Cultura despliega 75 actividades para todos los públicos con especial atención a los más pequeños desde este miércoles y hasta el próximo 6 de enero.

La exposición "Zapatitos y el abecedario de la Navidad" inaugura este miércoles la programación que incluye conciertos, teatro, cuentacuentos, talleres, espectáculos de magia, circo y danza.

La programación se distribuye por toda la ciudad al repartirse por los distintos centros culturales (MACA, Lonja del Pescado, Las Cigarreras, Archivo Municipal, Espacio Séneca y Torre Sarrió), bibliotecas municipales, centros sociales, el antiguo chalé del ingeniero de Tranvías y la intersección de la Rambla con la Explanada, la avenida de la Constitución, las plazas de la Montañeta y 25 de mayo, así como el Auditorio Provincial ADDA.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace: https://www.alicante.es/es/noticias/programa-navidad-cultural-despliega-75-actividades-proximo-6-enero

CONSEJOS PRÁCTICOS







FRUTAS Y VERDUDAS DE TEMPORADA

Siempre que puedas consume frutas y verduras de temporada, ya que son más SANAS y SABROSAS, se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.

También son más ECOLÓGICAS porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan es suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje.

Y por último son más BARATAS, ya que la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios.



Información facilitada por la Asociación Provincial Autónoma de Vendedores en Mercados de Alicante





ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO



LAS FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES ELÉCTRICAS COMO ARMA PARA COMBATIR EL INCREMENTO MEDIO DEL CALENTAMIENTO GLOBAL Y MITIGAR EL IMPACTO DE ALGUNOS DE LOS FENÓMENOS ATMOSFERICOS LLAMADOS DANA- GOTA FRIA- OLAS DE CALOR

El cambio climático producido por el incremento medio global de la temperatura atmosférica de nuestro planeta se está convirtiendo en un problema cada año que pasa, por la cantidad de fenómenos atmosféricos que se generan en forma de Dana, gota fría u olas de calor que nos golpean creando una enorme cantidad de daños tanto personales como económicos que nos producen un gran pesar y que han dejado recientemente en nuestro territorio una profunda huella y dolor.

La gran cantidad de datos que nos aportan tanto los centros meteorológicos, satélites y demás instrumentos técnicos de medición y estudios científicos sobre la atmosfera y su incidencia sobre el planeta prueban que se está produciendo un cambio y fenómenos atmosféricos diversos que nos afecta en la actual forma de vivir y que algo tenemos que hacer si no queremos perderlo además necesitamos poder preservar la mayor habitabilidad de la Tierra.





Con el fin de que tengan una mayor referencia les sugerimos que visionen la página web de Copernicus de la Unión Europea https://www.copernicus.eu/es/sobre-copernicus con sus diversos enlaces donde podrán encontrar una más amplia información, podemos seleccionar cambio climático luego en español seguimos con C3S Atlas hacemos click en continuar y un nuevo click sobre España para obtener una información en este caso del mediterráneo https://atlas.climate.copernicus.eu/atlas

Una de la palancas y armas con las que podemos comenzar a combatir ese calentamiento global son las Fuentes de Energías Renovables Eléctricas, que permiten sustituir los carburantes fósiles (petróleo, gas, carbón) contaminantes y emisores de CO2 por otra energía limpia tanto en el momento de producirla como en el uso aportando una mayor electrificación en los sectores , industriales, residenciales o de movilidad para hacerlos más sostenibles.

Para desarrollar energía eléctrica renovable necesitamos de una serie de instalaciones que aprovechan la fuerza del agua, viento , sol y algunos otros elementos para transformarlos en electricidad midiéndose dichas instalaciones en megavatios de potencia según su capacidad de generar esa energía.



ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Los datos que aporta La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) indican que en el mundo se instalaron y construyeron fuentes renovables en los años que van desde 2020 a 2023 con las siguientes potencias



Año potencia instalada en megavatios

2020 262.000 MW 2021 265.000 MW 2022 345.000 MW 2023 473.000 MW



El acumulado que hasta 2023 se llevaba instalado de fuentes renovables alcanzo los 3.865.000 megavatios, pero para IRENA estas cifras no son suficientes para detener ese incremento de temperatura de 1,5 grados habría que triplicar la potencia a instalar cada año hasta el año 2030 y alcanzar un acumulado de 11.174.000 megavatios en total instalados, pero aún tenemos tiempo para conseguirlo pues vemos que la evolución tiene una constante de crecimiento.

En el año 2023 según informa IRENA la inversión en fuentes renovables alcanzo la nada despreciable cifra de 570.000 millones de dólares y esta cantidad hay que triplicarla anualmente y mantenerla si queremos llegar al objetivo del 2030, entre los diversos factores que están incidiendo en la instalación de renovables quiero destacar tres en primer lugar la mejora de la tecnología haciendo que sean más eficientes y productivas las instalaciones, en 2° lugar la reducción de los costes de equipamiento sobre todo en la tecnología fotovoltaica y 3° la rentabilidad económica que se obtiene invirtiendo en estos sistemas de producción eléctrica.



Quiero llamar la atención en ese tercer factor sobre la rentabilidad de las inversiones en renovables y les invito a que utilicen el pensamiento crítico y desarrollen su curiosidad investigando entre la ingente cantidad de información digital que hay en las redes



sobre quiénes son los grandes inversores a nivel mundial en las mayores compañías de electricidad y en los proyectos de fuentes renovables y dada la enorme cantidad de dinero que se hace necesario invertir para alcanzar los 11.174.000 megavatios de potencia acumulada instalada pregúntense si puede ser posible movilizar tanta inversión, pues en la medida que ustedes crean que es factible obtendremos una respuesta positiva para frenar el calentamiento.

ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Con respecto a España, en estas tablas se indica cual ha sido la evolución sobre la potencia instalada en renovables:

Potencia Instalada en Megavatios (My)	año 2019	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	
De generacion Eolica (1)	25678	27665	28672	30147	30797	31580	hasta octubre
De generacion solar fotovoltaica a red (1)	8781	11738	15394	20197	26309	29646	hasta octubre
Autoconsumo solar potencia instalada (en Mw)	983	1579	2730	5249	7192	7898	hasta junio
total instalado <u>eolica</u> + fotovoltaica	35442	40982	46796	55593	64298	69124	
hidraulica (1)	17103	17103	17099	17099	17102	17102	
otras tecnologias renovables (1)	3522	3572	3588	3588	3593	3594	

De acuerdo con esta información España en los últimos aproximadamente 6 años casi ha duplicado la potencia instalada entre eólica y fotovoltaica pasando de los 35.442 megavatios a los 69.124 megavatios todo un hito para nuestro país pues estamos alineados con los objetivos que promulga el IRENA lo que nos lleva a pensar que si nosotros podemos también pueden hacerlo otros países y elevar el nivel de expectativas de éxito para conseguir frenar el incremento del calentamiento del planeta.

Quisiera destacar también que las dos fuentes de renovables por excelencia que se manifestando como las más eficaces son la eólica y la solar fotovoltaica pues el resto de renovables no han tenido incrementos significativos y es que las condiciones climáticas de España son excepcionales para este tipo de energías y hacen que crezcan aún más las expectativas de futuro para aportar nuestro granito de arena y ganar la batalla contra el cambio climático.



Artículo ofrecido por nuestro voluntario del CERCA, Pedro Curiel, apasionado de las energías renovables y el estudio del cambio climático.



VOLUNTARIADO CERCA



V JORNADAS SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO



Los pasados días 7 y 8 de noviembre se celebraron, en la Universidad de Alicante, las "V jornadas sobre discapacidad intelectual y del desarrollo".



La Sicóloga y voluntaria de CERCA, Paca Ayza, fué invitada a participar en la mesa redonda sobre "Participación social: apoyando a la ciudadanía compartida".

En ella, Paca habló del taller "Desayunando CERCA", actividad que se viene desarrollando desde hace tiempo en colaboración con el Centro San Rafael como actividad inclusiva y de voluntariado, con usuarios tanto del centro San Rafael como de CERCA.

Esta actividad, consiste en desayunar en establecimientos cercanos al mercado central. acompañando a usuarios del Centro San Rafael y donde entre todos evaluan el propio local, el trato, la limpieza, la calidad y variedad de los productos, el precio y la amabilidad hacia un grupo de personas diversas. Es una actividad inclusiva que ayuda mucho a normalizar las relaciones con personas con discapacidades. La Concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Alicante, a través de CERCA se implica en esta actividad de voluntariado. dando reconocimiento, como local de "Desayunos Saludables" que los establecimientos lucen orgullosos. A los asistentes, gusto la idea de esta actividad e incluso se plantearon realizarla en sus municipios, porque es una actividad atractiva, que fomenta el apoyo y las relaciones sociales entre personas diferentes,.













SERVICIOS PÚBLICOS: NUEVAS FORMAS TELEMÁTICAS DE RELACIONARSE CON LA ADMINISTRACIÓN

Aprenderemos a relacionarnos con la Administración a través de las nuevas formas telemáticas existentes: conocimiento de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alicante, cómo se utiliza la firma digital, trámites con Hacienda, solicitud de Citas Médicas...



Martes 3, 10 y 17 diciembre de 10:00 a 11:30



BANCO DE ESPAÑA

Charla impartida por un especialista del Banco de España que versará sobre: "Billetes y monedas ¿qué debo saber?"

Miércoles 4 diciembre de 10:00 a 11:00



TALLER "NUESTRA COCINA"

Coordinado por Paca Ayza. Impartido por distintas cocineras.

Elaboración de recetas de la Dieta Mediterránea por cocineros aficionados a la cocina y restauradores de Alicante, y demostraciones de productos de nuestra tierra.

Nota: aportación por participante 4 € para la compra de ingredientes. La receta se entregará a los asistentes, quienes también podrán degustar las elaboraciones del día.





MANEJO DEL MÓVIL

Impartido por SECOT

Curso de dos sesiones de tres horas cada sesión, (lunes y miércoles) para conocer el funcionamiento del móvil, descarga de aplicaciones de uso común (whatsapp, correo electrónico, compras, etc)

Lunes y Miércoles 9 y 11 diciembre de 10 a 13h





ASESORÍA DE CONSUMO: EL ABOGADO RESPONDE



Impartido por ADACUA

"El abogado responde" es una iniciativa de CERCA para poner en valor los derechos de los consumidores en tres temáticas donde los consumidores se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad por ser temas cuyo lenguaje es muy complejo y porque son esenciales para no enfrentarnos a futuros problemas. En estas charlas contaremos con la presencia de un abogado/a que responderá a tus dudas.

Tema 3: Servicios Financieros.- Los servicios financieros como servicios esenciales que afectan al patrimonio del consumidor precisan de un conocimiento detallado de sus principales tipologías. En esta charla aprenderás a diferenciar qué contratas en una entidad financiera y a qué te comprometes.



Martes 10 diciembre de 11:30 a 13:00



CONSEJOS BÁSICOS DE SEGURIDAD

Impartido por la Policía Nacional

Desde el Departamento de Participación Ciudadana de la Policía Nacional nos ofrecerán una charla sobre consejos básicos de seguridad.

Viernes 13 diciembre de 10:00 a 11:00h



ASESORÍAS DE AYUDA AL CONSUMIDOR

Impartido por ADACUA

Conoce las estafas, fraudes y reclamaciones más habituales. Conoce herramientas para protegernos. Aprende a reclamar y resolverlo. Sé un consumidor cauteloso. (Grupo trimestral)

> Los martes hasta el 17 de diciembre de 11:30 a 13:00h





23, 26 y 27 de Diciembre y 30, 2 y 3 de Enero



HORARIO (FLEXIBLE)
DE
8:30H A 14:30H





Cocina NAVIDEÑA y Creativa

Y además...









REALIZACION EN: CENTRO EDUCATIVO DE RECURSO DE CONSUMO DE ALICANTE

(MERCADO CENTRAL) Entrada y salida por Calle Balmes 1

LA ACTIVIDAD TENDRA UN PRECIO DE 38 €/ SEMANA EN CONCEPTO DE MATERIALES E INGREDIENTES DE COCINA

INFORMACIÓN Y RESERVA:

TIfo: 617 75 06 66 / 691 55 65 79

campuscocinandosonrisas@gmail.com









CAMPAÑA DE CRUZ ROJA JUVENTUD RECOGIDA DE JUGUETES SOLIDARIOS



Cova Roja Juventud



ENTREGA DE JUGUETES DEL 2 AL 18 DE DICIEMBRE EN:



Mercado Central Calderón de la Barca, 3

¿Quieres formar parte de sus sueños?

Debes tener en cuenta que debe ser un juguete:



No creemos en infancias de primera o segunda categoría. Además, no podemos garantizar la seguridad de un jugueté una vez sacado de su envoltorio original.

No hay juguetes de chicos o de chicas. No es tanto la condición del juguete sino del uso que vamos a hacer de él Se entrega indistintamente



Para jugar no es necesario acumular juguetes. Fomentemos el consumo responsable y la reflexionen sobre el valor de SER y TENER.



COOPERATIVO

El trabajo en equipo, el companerismo y la cooperación se fomentan mejor con juguetes o juegos menos individualistas.



NO BÉLICO

Como agentes sensibilizadores en la prevención de conductas violentas, no entendemos que un juguete con características bélicas pueda educar.

EDUCATIVO

Un juguete educativo permitira adquirir valores como el respeto y la tolerancia hacia las personas, las normas y potenciar la socialización.



¿Quiénes van a recibir los juguetes?



Bebés de 0-1 año



Niños y niñas de 1-12 años



Adolescentes de 13-17 años

Colabora:



INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: https://www.mscbs.gob.es/

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

Centro Europeo del Consumidor: https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

https://www.aragon.es/-/consumo

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: http://www.consumoastur.es/

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

https://consumo.castillalamancha.es/

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: http://consum.gencat.cat/ca/inici

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

https://cindi.gva.es/es/web/consumo

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

https://saludextremadura.ses.es/incoex/

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

https://usuariosteleco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx

Banco de España - Portal Cliente Bancario: https://clientebancario.bde.es/pcb/es/

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: www.kontsumobide.eus

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

https://adacua.org/

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana):

http://atrcv.org/

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): https://www.avacu.es/

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

https://uniodeconsumidors.org/

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

https://uniodeconsumidors.org/

CECU. Consumidores y Usuarios: https://cecu.es/

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

http://www.federacionunae.com/

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): https://www.ocu.org/

Facua - Consumidores en acción: https://www.facua.org/

Lucentum Consumidores: https://lucentumconsumidores.org/

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm

CECU - Legislación: https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion

Comunidad Valenciana-Normativa:

https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general

Alimentación-Legislación:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre la cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: https://revista.consumer.es/

Revista Usuarios-ADICAE:

http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13

Revista Consumerismo - FACUA: https://www.facua.org/consumerismo

Podcast consumo-Ser Consumidor:

https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor sq f1289 1.html

El Mundo consumo: https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html

El País consumo: https://elpais.com/noticias/consumo/

El País hábitos de consumo: https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/

EL País Ministerio de Consumo: https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/

EL País bienes de consumo: https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/

EL País consumo responsable: https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/

El País consumismo: https://elpais.com/noticias/consumismo/

ABC consumo:

https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

ABC Consejos consumo: https://www.abc.es/familia/consumo/

Información consumo responsable:

https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/

Información consumo: https://www.informacion.es/tags/consumo/

Información consejos consumo: https://afondo.informacion.es/temas/consumo/

20 Minutos consumo: https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/



CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES



DIRECCIONES CERCA

Ubicación Maps: https://tinyurl.com/439jjnhx

Web: https://cerca.alicante.es

Facebook: https://www.facebook.com/CERCALICANTE

Instagram: https://www.instagram.com/cercalicante/

Twitter: https://twitter.com/cercalicante

YouTube: https://www.youtube.com/cercalicante

Correo electrónico: cerca@alicante.es

Teléfono: 96 514 52 94









Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escríbenos a: cerca@alicante.es